

.Revisión F  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**País: República Dominicana**  
**Documento de Proyecto**

**Título del Proyecto:** "Fortalecimiento Institucional del Programa Solidaridad en la implementación de la Estrategia de salida de la pobreza"

**Efecto del MANUD:** Para el año 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades.

**Efecto Esperado del Programa de País:** Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades.

**Producto Esperado:** Se han mejorado el alcance, la eficiencia, la transparencia y la eficacia del sistema de protección social y política social.

**Socio Implementador:** Programa SOLIDARIDAD

**Partes Responsables:** Programa SOLIDARIDAD  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Breve descripción:** El objetivo de esta revisión es continuar apoyando las acciones iniciadas a principios del 2009 orientadas a la consolidación del Programa Solidaridad, a fin de fortalecer su capacidad de promoción del capital humano e incrementar su eficiencia a través de: i) el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional del Programa Solidaridad y ii) el fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento de estaciones de trabajo provinciales. En adición, se incluye una actividad relativa a la promoción de igualdad de género en el Programa de Transferencia Condicionada.

Período del Programa:	2012-2016
Area de Resultado Estratégico:	Promoción de la Inclusión Social y Económica
Atlas Award ID:	00045676
Fecha de Inicio:	Diciembre 2011
Fecha de Finalización:	Diciembre 2012
Fecha del LPAC	5 de diciembre de 2006
Arreglos Administrativos:	Ejecución Nacional

Recursos Totales Requeridos	US\$1,447,582.40
Presupuesto Anterior	
Presupuesto Revisado	
• Regular	
• Otro:	
o Gobierno	US\$1,447,582.40
Presupuesto sin Financiamiento:	
Contribuciones en Especie	
Servicios de Administración	
Generales (GSM):	US\$40,586.42
Servicios de Apoyo	
a Implementación (ISS):	US\$27,057.62

En Representación de: Firma Título Nombre Fecha

De Conformidad con el Socio Implementador: 

De Conformidad con UNDP:  Oficial a Cargo 29/12/2011

I. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2012

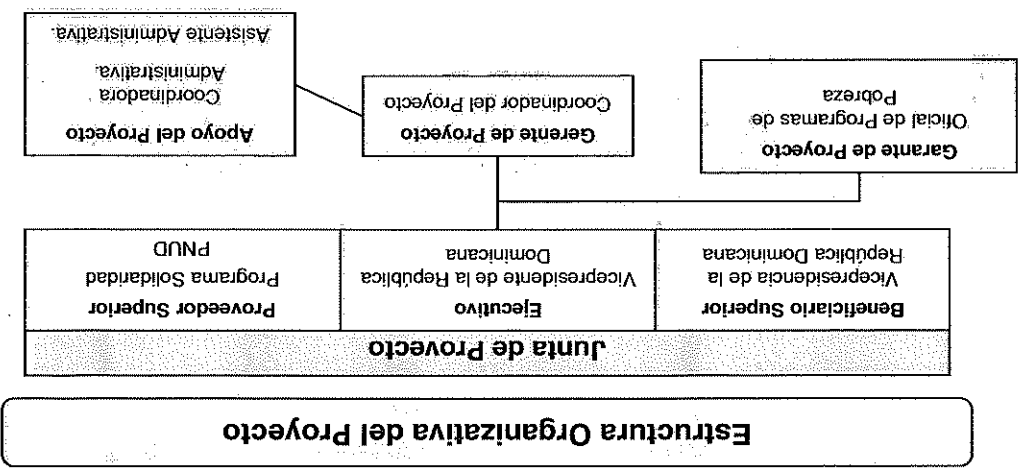
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad (en US\$)
<b>Producto 1</b> 1. Incrementado el capital humano de las personas viviendo por debajo de la línea de pobreza mediante la implementación de un programa de transferencia condicionada.  <b>-Línea Base:</b> Programa Solidaridad diseñado e implementado.	1. Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional del Programa Solidaridad.	X	X	X	X	Programa Solidaridad	30071	71300- Consultores nacionales	929,115.38
	2. Fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento de estaciones de trabajo provinciales del Programa Solidaridad: a) Readequación de plantas físicas provinciales. b) Adquisición de Equipos de Transporte (motores).	X	X	X	X	Programa Solidaridad	30071	72100-Readequación de Plantas Físicas 72200-Equipos de Transporte	256,410.25 128,205.12
<b>-Indicadores:</b> a) Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales, que incluye el desarrollo de los recursos humanos.  <b>-Meta:(a)</b> Capacidades institucionales fortalecidas.  b) Procesamiento de las fichas y encuentros de retroalimentación.  <b>-Meta:</b> (a) Al menos cinco boletines elaborados.  <b>-Efecto relacionado del CP:</b> Se ha fortalecido la capacidad del país, en los niveles central y local, para garantizar la calidad, acceso y gestión de los servicios sociales.	3. Promoción de igualdad de género en el Programa de Transferencia Condicionada: a. Diagnóstico de Brechas. b. Acompañamiento de experta internacional del PNUD para el análisis de diagnóstico. c. Talleres interno para socializar los resultados con directores/as y gerentes. d. Talleres interno con supervisores provinciales y de socialización a nivel local territorial. e. Presentación resultados y propuesta de cambio para aplicar la TG.	X	X	X	X	Programa Solidaridad	30071	71400-Proceso de Levantamiento 71300-Acompañamiento experto internacional 75700- Talleres directores y gerentes 75700-Talleres a nivel provincial y local 74500- Reunión Resultados y propuesta	24,450.00 2,950.00 1,960.00 5,870.00 3,920.00
	4. Auditoría	X				Programa Solidaridad	30071	74100-Servicios Profesionales	27,057.62
	5. Servicios de gestión general (GMS).	X	X	X	X	Programa Solidaridad	30071	75100-Facilidades y administración	40,586.42
	6. Servicios de apoyo a implementación (ISS).	X	X	X	X	Programa Solidaridad	30071	75100-Facilidades y administración	27,057.62
	<b>TOTAL (EN US\$)</b>								<b>US\$ 1,447,582.40</b>



**II. MATRIZ DE MONITOREO**

**Matriz de Monitoreo del Plan Anual de Trabajo**

Producto	Línea Base	Indicador	Método de seguimiento y Evaluación (Incluir Informes de Avance, Visitas de Campo, Reuniones de Seguimiento, Etc.)	Tiempo o Calendario de Frecuencia	Responsabilidad	Riesgo	Recursos	Otras Observaciones
Incrementado el capital humano de las personas viviendo por debajo de la línea de pobreza mediante la implementación de un programa de transferencia condicionada.	Programa Solidaridad diseñado e implementado.	a) Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales, que incluye el desarrollo de los recursos humanos. b) Procesamiento de las fichas y encuentros de retroalimentación.	Informes trimestrales; Visitas de campo Reuniones de seguimiento.	Trimestral	Programa Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al ser un año electoral y de posibles cambios a nivel del gobierno, podría existir un cambio administrativo que afecte las actividades del proyecto.</li> <li>▪ Que los recursos del Gobierno no sean depositados en el tiempo previsto, retrasando el cumplimiento de las actividades.</li> </ul>		



➤ *Breve descripción de los insumos a ser provistos por cada socio*

Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: el Programa Solidaridad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

-El **Programa Solidaridad** (socio implementador) será la instancia que implementará las actividades contempladas en este documento de proyecto. Será la principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto, monitoreo y evaluación del proyecto.

-El **PNUD** brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. Asimismo, a través de su Unidad de Programa y el Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

➤ *Acuerdos de Gestión*

Las partes acuerdan que el proyecto tendrá su sede en las instalaciones del Programa Solidaridad, organismo que facilitará el espacio físico adecuado con equipamiento de muebles y materiales necesarios para cumplir con el plan de trabajo de la presente iniciativa.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto de Programa Solidaridad, la distribución de los fondos se hará como establece el presente Plan Anual de Trabajo. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El presente proyecto será implementado hasta diciembre 2012. Sin embargo, el presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Mediante esta revisión se incrementan los recursos del proyecto en US\$ 153,701.14 provenientes del Proyecto No. 77591 "Contribuir a mejorar el impacto de la Política de Protección Social

- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

### **Gestión de las Actividades-Resultado del Proyecto**

La Matriz de Gestión de las Actividades del Proyecto define fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

Replicar la Matriz por cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en el progreso de las mismas.

Producto 1	Línea Base	Meta	Indicador					
Incrementado el capital humano de las personas viviendo por debajo de la línea de pobreza mediante la implementación de un programa de transferencia condicionada.	Programa Solidaridad diseñado e implementado.	a) Capacidades institucionales fortalecidas. b) Al menos cinco boletines elaborados.	a) Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales, que incluye el desarrollo de los recursos humanos. b) Procesamiento de las fichas y encuentros de retroalimentación.					
Actividad 1	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado	
		Q1	Q2	Q3	Q4			
Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional del Programa Solidaridad.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 929,115.38		
	Cuando efectivamente alcanzada							

incrementando la eficiencia y la eficacia de la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, en la ejecución del proyecto, especialmente con la vinculación de personal internacional experto, procedimientos de gestión, contratación de personal, capacitación de recursos humanos e instrumentos de soporte técnico, para la ejecución del proyecto y el manejo de los fondos del mismo.

➤ *Arreglos de coordinación*

El Programa Solidaridad será la copartícipe en la realización del Proyecto, y para una adecuada implementación de las actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación al proyecto, se apoyará en la Dirección Ejecutiva del Proyecto, del cual formarán parte: El Coordinador del Programa Solidaridad o quien fuere delegado por éste, el Coordinador del proyecto, el Representante Residente del PNUD o su delegado y el Oficial de Pobreza del PNUD. Dicha dirección se reunirá cada seis meses, con el propósito de evaluar el avance del proyecto, la efectividad de los beneficios previstos y la metodología de ejecución, y si fuere necesario, para ajustar las acciones a fin de optimizar los resultados.

Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, el coordinador del proyecto y el oficial de Pobreza del PNUD tendrán reuniones de seguimiento de forma periódica, de las cuales el Coordinador elaborará actas. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos (ATLAS).

➤ *Arreglos de auditoría*

El Coordinador de proyecto del presente proyecto, de común acuerdo con el Oficial de Pobreza del PNUD, preparará un plan de trabajo anual, en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El plan anual de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará, inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

---

#### **IV. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.

	% logro						
Comentarios							
Actividad 2	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento de estaciones de trabajo provinciales del Programa Solidaridad:  a) Readecuación de plantas físicas provinciales. b) Adquisición de Equipos de Transporte (motores).	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 384,615.37	
	Cuando efectivament e alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 3	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Promoción de igualdad de género en el Programa de Trasferencia Condicionada:  a) Diagnóstico de Brechas. b) Preparación de TdR, Publicación de Consultoría, Selección y Contratación. c) Talleres interno para socializar los resultados con directores/as y gerentes, y supervisores provinciales. d) Talleres de socialización a nivel local territorial. e) Presentación resultados y propuesta de cambio para aplicar la TG.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 39,150.00	
	Cuando efectivament e alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 4	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Auditoría del proyecto.	Como					US\$	



	Prevista en el Cronograma Según AWP					27,057.62	
	Cuando efectivament e alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 5	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Servicios de gestión general (GMS).	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 40,586.42	
	Cuando efectivament e alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 6	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Servicios de apoyo a implementación (ISS).	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 27,057.62	
	Cuando efectivament e alcanzada						
	% logro						
Comentarios							

## **VI. EL CALENDARIO DE PAGOS Y LOS DETALLES DE LA CUENTA BANCARIA DEL PNUD**

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

---

## V. CONTEXTO LEGAL

### ➤ Contexto legal general

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

---

## **VII. ANEXOS**

### **Análisis de Riesgos**

El único riesgo al que está sometido el presente proyecto es a la no recepción de los recursos por parte del gobierno en tiempo oportuno. Para tales fines, el PNUD no asumirá ningún compromiso contractual sin la garantía de los recursos.

**Revisión E AWP 2011 firmado del proyecto “Fortalecimiento Institucional del Programa Solidaridad en la implementación de la Estrategia de Salida de la Pobreza”**

